



Martes, 30 de agosto de 2022

El Gobierno de Asturias completa la adaptación a la nueva ley con la aprobación de los currículos de ESO y Bachillerato

- El Consejo ya había dado el visto bueno a los documentos de Infantil y Primaria el 5 de agosto
- Los textos profundizan en el aprendizaje competencial, atienden a la equidad y potencian la optatividad y la digitalización
- Ambas etapas introducen contenidos y actividades para el conocimiento de la memoria democrática en Asturias

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, en una reunión extraordinaria, los decretos que establecen los currículos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato adaptados a la nueva ley orgánica de Educación (la LOMLOE) que comenzarán a aplicarse en Asturias este curso. Los documentos, basados en el desarrollo realizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, profundizan en el aprendizaje competencial, se rigen por principios transversales como la igualdad, ponen el foco en la digitalización, atienden a la diversidad del alumnado e incrementan la optatividad.

El Gobierno de Asturias completa así el primer paso a la adaptación a la ley orgánica de Educación tras haber aprobado el 5 de agosto los currículos de Infantil y Primaria, que fueron publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) el día 12.

La consejera de Educación, Lydia Espina, ha agradecido el esfuerzo realizado por los profesionales que han participado en la elaboración de los currículos. Ha reconocido que “se trabajó con plazos muy ajustados” y ha considerado “comprensible que la implantación de la ley genere inquietud, ya que toda novedad necesita su tiempo”. No obstante, está segura de que la comunidad educativa está preparada y se ha comprometido a “seguir acompañando a los equipos directivos en todo aquello que requieran y ser flexible con los tiempos”.

La Consejería de Educación, que ha cumplido así con el compromiso adquirido de aprobar los currículos antes del inicio de curso, ha desarrollado una intensa labor de planificación en contacto permanente con los equipos directivos de los centros, a los que ha ido informando con antelación de las principales novedades, además de recabar sus aportaciones y aclarar sus dudas.

Así, el 5 de mayo se informó a las direcciones de los centros de las novedades de los currículos de Infantil y Primaria, y el 12 de mayo, de las de Secundaria y Bachillerato. El 18 del mismo mes, los responsables de la consejería se reunieron con los comités de direcciones para presentarles los cambios más relevantes y recabar aportaciones y dudas, que fueron respondidas a los equipos directivos por escrito en 48 horas.

De igual modo, el 14 de junio la consejería envió a los centros la primera edición de las orientaciones para el fin de curso y para la planificación del 2022-2023, y el 30 de junio, la edición definitiva. El 12 de julio se publicaron las circulares de inicio de curso. Finalmente, el 22 de agosto Educación remitió a los centros las orientaciones para la implantación de los ámbitos (agrupación de materias en un área de conocimiento) en Primaria y Secundaria.

En la adaptación de la ley al ámbito autonómico, la consejería ha seguido las premisas del conocimiento de la realidad asturiana, incluida la lengua, o el trabajo por proyectos y ámbitos. Fundamentalmente, la concreción curricular ha consistido en reformular principios y estrategias para contribuir al desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su diversidad y facilitando instrumentos que le permitan formarse de manera que pueda trazar un proyecto de vida.

Ambas etapas están marcadas por el enfoque competencial, que se vincula con el aprendizaje a lo largo de la vida. En términos generales, la lengua extranjera mantiene su carga horaria y la llingua asturiana gana 3 horas, se incluyen asignaturas vinculadas a la digitalización y, dentro del margen autonómico, se ofertan Filosofía y Legado Clásico.

En las dos etapas, los currículos introducen contenidos para el conocimiento de la memoria democrática de Asturias. En la ESO se integra en los cuatro cursos en la asignatura de Geografía e Historia, concretamente en el bloque de saberes básicos *Sociedad y territorios*. En el primer curso de Bachillerato se incluye en la asignatura de modalidad Historia del Mundo Contemporáneo, en los bloques denominados *Sociedades en el tiempo* y *Compromiso cívico*. Por fin, en segundo de Bachillerato el estudio de la memoria democrática se diversifica en varias asignaturas que complementan los contenidos con trabajos colaborativos y actividades extraescolares.

• **Objetivos para la Enseñanza Secundaria**

El objetivo de la etapa de la ESO, que mantiene la estructura en cuatro cursos, es que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en el terreno humanístico, artístico y científico-tecnológico, y que pueda desarrollar hábitos que les



preparen para estudios posteriores o para acceder al mercado laboral. La ESO se organiza en materias y, durante los dos primeros cursos, los centros que así lo determinen también podrán estructurar los contenidos por ámbitos, como en Primaria.

Dentro de su margen autonómico, el Gobierno de Asturias ha decidido incluir Filosofía, con dos horas semanales en 4º. En ese mismo curso, otra novedad regional es la inclusión de un Taller de Economía Aplicada. Asimismo, en 1º se añade Digitalización y en 3º, Proyecto de Emprendimiento Social. Cultura Clásica se mantiene en 2º.

Con este currículo, cobra especial importancia la acción tutorial y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, tanto en el acceso a un nuevo centro como en la fase de aprendizaje y en la posterior elección de opciones formativas o profesionales.

• **Más flexibilidad en Bachillerato**

El currículo de Bachillerato, que mantiene su estructura en dos cursos, es más flexible y se podrá reordenar en tres para una serie de alumnado concreto. Por ejemplo, aquel que esté cursando enseñanzas profesionales de música o de danza, deportistas de alto rendimiento y quien requiera de apoyo educativo.

Educación ha adaptado las enseñanzas a las peculiaridades del Principado con la introducción de contenidos y procedimientos en las diferentes materias que permiten conocer el patrimonio cultural asturiano en su más amplio contexto. Destaca, además, la importancia de la digitalización.

Como gran novedad, el currículo incluye el Bachillerato General, diseñado para flexibilizar la oferta educativa y orientar al alumnado que no se ha decidido por un área de conocimiento concreta y quiere cursar de manera equilibrada materias científicas, tecnológicas, humanísticas, económicas y artísticas.